

DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., A los 28 días del mes de febrero del año dos mil siete, reunida la comisión constituida por las CC. **L.A.E. Jorge Alfredo Artigas Jiménez**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **C.P. Yesika del Rosario Martínez Guzmán**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **Lic. María del Pilar Vera Sosa**, Jefe del Depto. de Programación y Presupuesto; **Lic. José Carlos Berrones Sanfilippo**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, han tenido por:

VISTAS.

Para dictamen de la Adjudicación del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, con fundamento en los artículos 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y 54 del Reglamento y demás relativos y aplicables de la misma ley, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de contratar el servicio de limpieza para los edificios de Américas número 60 y 87, con la finalidad de dar la limpieza.

SEGUNDO.- Que con fecha 12 de febrero del año en curso, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, dentro del punto número 4.- Solicitar al Pleno del Subcomité la autorización para las siguientes contrataciones de servicios bajo el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas; tuvo como acuerdo el siguiente: Acuerdo 014/Primera Extraordinaria/2007.- Los miembros del Subcomité aprueban por unanimidad de votos las contrataciones de limpieza, fotocopiado e impresión de la revista Contexto.

TERCERO.- Con fecha con fecha 22 de febrero de 2007 se giraron oficio-invitación para participar en la presente licitación a las siguientes empresas:

- LIMPIEZA PROFESIONAL, S.A.
- QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- SYLVER Y/O ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ

Y mediante oficios números CBV.D.A.R.M.00/130/07, CBV.D.A.R.M.00/131/07, CBV.D.A.R.M.00/132/07 y CBV.D.A.R.M.00/133/07 de fecha 22 de febrero de 2007, se invitó a las CAMARAS EMPRESARIALES Y DE COMERCIO.

Para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, de conformidad con el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO.- Con fecha 28 de febrero del presente se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones:

- LIMPIEZA PROFESIONAL, S.A.
- QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- SYLVER Y/O ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ

Derivado de lo anterior todas las propuestas presentadas cumplen con lo solicitado en las bases de licitación.

QUINTO.- Que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de las proposiciones presentadas por los participantes en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y está legalmente facultada para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Del mismo y el Artículo 1 fracción VI, 3, 5, 6, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado de conformidad con el artículo 40 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.

TERCERO.- Que el servicio en cuestión es de limpieza para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CUARTO.- Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de cada uno de ellos como se menciona en el resultando de la presente, que para constatar que presentaron los documentos requeridos en las Bases de participación de la presente Licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios y participantes asistentes, existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente para la contratación del servicio de limpieza del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y que:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI, 3, 5, 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y

SE RESUELVE



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** el servicio de limpieza en concurso a **SYLVER Y/O ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ**, por un importe a precio fijo de **\$189,773.69 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Plazo del Contrato: a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre del año 2007.

Domicilio del servicio: Av. Américas No. 60 y 87, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver.

Lugar y forma de entrega: En el Departamento de Recursos Materiales del COBAEV.

Condiciones de pago: 15 días posteriores, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Fianza de garantía: por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Facturación: La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a SYLVER Y/O ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente dictamen técnico-económico del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



LIC. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA DEL PILAR VERA SOSA
JEFE DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPPO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/005/07 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.